

- **Materia/MATERIA/ ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS/ POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y DOCUMENTO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS VIGENTES/ MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.**

### **DECRETO N°25/2023**

#### **VISTOS:**

- Los Estatutos de la Universidad SEK (Artículo XXXIII, N° 2 y 3) y las disposiciones legales vigentes.
- El proceso de revisión de la Política de Vinculación con el Medio, llevado a cabo a través de las facultades y comisiones respectivas, los que consideraron los nuevos criterios de acreditación emanados de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).
- El Plan Estratégico Institucional 2023-2027 (PEI 2023-2027).

#### **CONSIDERANDO:**

- La propuesta de actualización de Política y Modelo de Vinculación con el Medio elaborada por la Dirección de Vinculación con el Medio, la integración de las observaciones de diversos actores del quehacer universitario, y el Acuerdo aprobatorio del Consejo Universitario de fecha 27 de septiembre del presente año.

#### **DECRETO:**

**1° Actualizar tanto la Política de Vinculación con el Medio, como el Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad (se adjunta actualización).**

**2° Derogar el Marco Institucional de Vinculación con el Medio preexistente.**

**3° Facultar al Secretario General para que proceda a la actualización del documento actualizado de Políticas de la Universidad SEK, y la comunicación oficial a la Comunidad Universitaria.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



**EVA FLANDES AGUILERA**  
**RECTORA**

SANTIAGO, 28 de septiembre de 2023.

## Política de Vinculación con el Medio

### 1. Introducción

Para la Universidad SEK la Vinculación con el Medio es una función misional de su quehacer Institucional. Por tal motivo, desarrolla sus acciones en concordancia con su ideario institucional y valores declarados, que se han hecho parte de los propósitos institucionales del Proyecto Universitario expresados tanto en su Misión como en su Visión.

En virtud de dar cumplimiento a su Proyecto Estratégico Institucional, la Vinculación con el Medio constituye un eje que orienta el quehacer hacia el desarrollo de objetivos y acciones estratégicas para promover actividades colaborativas con el entorno social, económico, productivo y cultural, que enriquezcan la experiencia formativa de los estudiantes y contribuyan al desarrollo y bienestar de la comunidad, fortaleciendo así la presencia y el compromiso social de la Universidad. Esto significa que en la Universidad SEK la Vinculación con el Medio es una función sustantiva para el logro de sus propósitos y para el desarrollo institucional.

Teniendo en cuenta los desafíos actuales en Vinculación con el medio en Educación Superior, la Universidad ha decidido actualizar su Política Institucional en la materia. El propósito es establecer directrices fundamentales para el desarrollo de acciones colaborativas, con la finalidad de enriquecer la experiencia de formación de los estudiantes y contribuir al desarrollo y bienestar de la comunidad. Asimismo, busca alinearse con el Sistema Integrado de Calidad de la Universidad SEK.

### 2. Propósito de la Política

La Política de Vinculación con el Medio tiene como propósito establecer los lineamientos fundamentales para orientar el desarrollo de acciones entre la Universidad SEK y su entorno relevante, sobre la base de sus idearios, propósitos y capacidades institucionales, a saber:

*La Universidad SEK define la Vinculación con el Medio como “un conjunto de relaciones y acciones colaborativas, que pueden variar en sus grados de formalización y tiempo, y que mediante un vínculo efectivo, contribuyen a generar un beneficio mutuo, a través iniciativas de docencia, investigación y servicios a la comunidad liderados por las unidades académicas de la Universidad, así como también la asistencia técnica y la extensión académica desarrollada por la comunidad universitaria”.*

La Vinculación con el Medio es transversal y esencial del quehacer institucional. Tiene un valor intrínseco y bidireccional, por lo que se espera que el desarrollo de acciones en la materia contribuya de manera significativa a:

Nivel interno:

- Retroalimentar el proceso formativo integral de nuestros estudiantes.

- Promover el logro del perfil de egreso.
- Enriquecer metodologías de aprendizaje.
- Articular la Investigación con las necesidades del entorno relevante.

Nivel externo:

- Desarrollo profesional de nuestros egresados/as-titulados/as.
- Mejorar la calidad de vida de diversos grupos de personas.
- Fomentar la empleabilidad de los egresados/as-titulados/as.
- Potenciar procesos productivos, de innovación y gestión de organizaciones sociales.

Lo anterior, implica necesariamente establecer un vínculo efectivo y sistemático entre la Universidad y el medio que la rodea.

### 3. Alcance

En consistencia con la Misión y los Valores Institucionales, la Política de Vinculación con el Medio de la USEK atañe a toda la comunidad universitaria, propiciando el desarrollo de acciones de vinculación con el medio, de preferencia en aquellas comunas donde USEK establece relaciones de colaboración, pudiendo extender su horizonte territorial a otras regiones del país, e incluso a nivel internacional.

### 4. Definiciones y/o conceptos relevantes

La Política de Vinculación con el Medio de la Universidad SEK se adhiere a los siguientes conceptos relevantes:

- **Articulación:** Capacidad de relacionamiento entre las distintas funciones misionales del quehacer institucional, así como también con los grupos de interés del entorno relevante.
- **Bidireccionalidad:** Creación de espacios de interacción, colaboración y aprendizaje mutuo entre la USEK y su grupo de interés relevante, que permitan el reconocimiento, la valoración y la generación de beneficios mutuos.
- **Pertinencia:** Es la correspondencia adecuada y oportuna entre las necesidades y oportunidades del entorno y el quehacer y capacidades de la USEK.
- **Responsabilidad y compromiso:** La Vinculación con el Medio debe fomentar la generación de relaciones perdurables en el tiempo, basadas en la confianza mutua y el reconocimiento de la autonomía de las y los grupos de interés del entorno relevante.

- **Contribución:** Son los efectos, consecuencias, mejoras o cambios que se evidencian en un sector determinado de la sociedad y de la comunidad interna, a partir de una o más acciones de VcM (programas, proyectos, actividades e iniciativas emergentes).
- **Retroalimentación:** Hace referencia al proceso retroactivo de reflexión-acción sobre el quehacer de USEK y sus distintas funciones misionales, a nivel interno y externo, a partir de los aprendizajes obtenidos en las evaluaciones realizadas a las acciones de Vinculación con el Medio.

## 5. Política de Vinculación con el Medio en la Universidad SEK

Con el propósito de asegurar la mejora continua institucional en la función de Vinculación con el Medio, la Dirección de VcM ha instalado un proceso de análisis y evaluación de la Política de VcM con un horizonte de revisión máximo de cinco años, lo que permite actualizar los lineamientos institucionales, en concordancia con los desafíos institucionales y los nuevos escenarios sociales, que se caracterizan por ser dinámicos y en constante transformación.

Para asegurar que las acciones de VcM contribuyan a la experiencia formativa de los estudiantes y la mejora continua institucional, junto al desarrollo y bienestar de la comunidad, se han definido los siguientes objetivos de vinculación con el medio:

### Objetivo General

Desarrollar un vínculo efectivo de beneficio mutuo con el entorno relevante a través de relaciones y acciones colaborativas, que enriquezcan la experiencia formativa de los estudiantes, la mejora continua institucional y que contribuyan al desarrollo y bienestar de la comunidad, fortaleciendo así la presencia y el compromiso social de la Universidad.

### Objetivos Específicos

- Ejecutar acciones colaborativas, de carácter sistemáticas, con actores claves del entorno relevante que permitan enriquecer el proceso formativo integral de los estudiantes y la mejora continua institucional.
- Vincular las actividades de investigación, creación y/o innovación que se realizan en la Universidad con las necesidades del entorno relevante.
- Mejorar el vínculo sistemático con los egresados/as y titulados/as a través de la concreción de acciones que permitan la retroalimentación y mejora institucional y desarrollo profesional.
- Participar en redes de colaboración con otras IES nacionales e internacionales, que permitan la construcción compartida, a través de la movilidad estudiantil, de docentes e

investigadores, facilitando el intercambio de conocimientos, experiencias y culturas entre instituciones y países.

- Implementar un modelo de gestión, de evaluación y financiamiento que asegure la calidad y fortalezca el rol de las unidades académicas como el espacio preferente donde sucede la Vinculación con el Medio.

## **6. Lineamientos de la Política**

### **6.1. Entornos Relevantes para la Vinculación con el Medio**

La Universidad SEK preferentemente establecerá relaciones de colaboración con organizaciones e instituciones de los ámbitos social, económico, productivo, cultural y académico, con los cuáles podrá establecer vínculos sistemáticos. Se incluyen en este entorno relevante a los egresados/as, titulados/as y sus empleadores. En específico, cada unidad académica define sus grupos de interés relevante en función de su pertinencia y sus objetivos de desarrollo.

En consistencia con la Misión y los Valores Institucionales, la USEK propiciará el desarrollo de acciones de Vinculación con el Medio, de preferencia en aquellas comunas donde USEK establece relaciones de colaboración, pudiendo extender su horizonte territorial a otras regiones del país, e incluso a nivel internacional.

### **6.2. Focos prioritarios de Vinculación con el Medio**

La Universidad SEK reconoce como focos prioritarios para el desarrollo de las acciones de VcM que son la Inclusión, la Calidad de Vida, la Innovación y el Emprendimiento, definidos en el Modelo de Vinculación con el Medio Institucional.

### **6.3. Líneas de acción de la Vinculación con el Medio**

La Universidad SEK desarrolla preferentemente acciones de Vinculación con el Medio en el ámbito de Servicio a la Comunidad, de Asesoría Técnica y Capacitación, de Vinculación Académica y Extensión Universitaria.

### **6.4. Institucionalidad para el cumplimiento de la Política de Vinculación con el Medio**

Con el propósito de dar cumplimiento a la Política, la Universidad SEK dispone de una Dirección de Vinculación con el Medio, dependiente de la Vicerrectoría Académica en su rol supervisor de la Política, de un Comité Institucional de VcM, de representación de las Unidades de Gestión, principalmente académicas, y de instancias más operativas de seguimiento y control de las acciones que se derivan de la Política de VcM. Finalmente, con el propósito de mantener un diálogo permanente con el entorno, la USEK incorpora a la orgánica institucional un Consejo Asesor Externo, en su rol consultivo.

### **7. Evaluación de la Vinculación con el Medio**

Con la finalidad de guiar a la comunidad universitaria, las acciones de Vinculación con el Medio que se desarrollen en la Universidad SEK deberán incluirse en los procesos de planificación de las Unidades Académicas y de Gestión, registrarse en los soportes institucionales disponibles para ello, monitorearse en forma permanente por las diferentes instancias establecidas, producir resultados que permitan retroalimentar los procesos formativos internos y a los grupos de interés relevante. Finalmente, la información obtenida por estas acciones debe ayudar a la toma de decisiones, a la mejora continua y a la rendición de cuentas.

### **8. Financiamiento**

La Universidad en el marco de su presupuesto anual, proyectará los requerimientos de recursos humanos, materiales y financieros que sean necesarios para el desarrollo de las acciones de Vinculación con el Medio planificadas.